

CONTRATO No 6700044994 DE 2025

Fecha: 29 de enero de 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL
NIT/CC:	890.909.297-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN FEDERICO UPEGUI SALDARRIAGA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.719.516
OBJETO:	Prestar el servicio de juzgamiento deportivo en la disciplina de fútbol para la realización de las justas deportivas, torneos barriales y festivales deportivos, organizados por el área de deportes del Inder Medellín en el marco del programa de planeación local y presupuesto participativo.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.L (\$514.267.096), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1	N/A
ADICIÓN N°2	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.L (\$514.267.096), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L (\$464.223.188).
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR LOS RECURSOS O HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGAS:	
Prórroga N°1	N/A
Prórroga N°2	N/A

PÁGINA: 1 DE 11

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Total Tiempo Prorrogado	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	07 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANDREA PEREZ BOHDERT

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **No 6700044994 de 2025**, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato

El contratista dio **cumplimiento satisfactorio** al objeto y alcance del contrato, desarrollando los servicios de juzgamiento deportivo conforme a las obligaciones contractuales, y las especificaciones técnicas definidas por el INDER.

La ejecución se llevó a cabo en las comunas **2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 60, 70 y 90**, logrando una cobertura amplia del territorio y garantizando el desarrollo adecuado de las competencias deportivas programadas. Las actividades se realizaron dentro de los tiempos previstos y con la calidad técnica requerida, cumpliendo los lineamientos y objetivos planteados del Instituto de Deportes y recreación a través del programa Presupuesto Participativo.

b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes

El contratista realizó la prestación efectiva de los servicios de juzgamiento y la entrega de los informes requeridos contractualmente, los cuales fueron revisados y avalados por la supervisión. Las evidencias por componente y comuna se encuentran alojadas en el OneDrive de la entidad 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Evaluación cualitativa:

Los servicios prestados presentaron alto nivel de calidad técnica, imparcialidad y cumplimiento normativo, permitiendo el normal desarrollo de los eventos deportivos organizados por el INDER.

Evaluación cuantitativa:

- Ejecución del 92,2 % de los servicios de juzgamiento contratados.
- Cobertura en las comunas definidas en el contrato.
- Presentación de informes y soportes conforme a los requerimientos contractuales.

c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato

El contrato alcanzó un **92,2 % de ejecución física**, calculado de manera acumulativa conforme al cronograma aprobado y a los servicios efectivamente prestados, sin presentarse incumplimientos atribuibles al contratista.

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes

Durante la ejecución del contrato se realizaron actividades permanentes de seguimiento y control, contando con los respectivos soportes documentales, los cuales se encuentran alojados en la carpeta de OneDrive ACTA REUNION EQUIPO DE TRABAJO 29-10-25 200 PM.pdf

OBLIGACIONES GENERALES

Obligaciones generales	Cumplimiento	Observaciones durante el periodo
1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.	CUMPLE	LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL dio cumplimiento a la obligación de ejecutar las actividades previstas durante la vigencia del contrato, garantizando el desarrollo oportuno, eficiente y conforme a los estándares de calidad establecidos en el contrato. El cumplimiento fue validado por la supervisión, quien verificó que cada entrega y ejecución correspondiera a lo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Obligaciones generales	Cumpli- miento	Observaciones durante el periodo
		estipulado y contribuyera de manera efectiva al objeto contractual.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.	CUMPLE	LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL dio cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los requerimientos para el desarrollo de cada actividad. En general los bienes y servicios respondieron a las condiciones técnicas exigidas, garantizando así la calidad, pertinencia y funcionalidad esperadas.
3. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL ha desarrollado y ejecutado las actividades de acuerdo al cronograma y programación indicada por el Inder.
4. Atender las consultas que la Entidad Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.	CUMPLE	El mandatario estuvo presto a atender de manera oportuna las consultas realizadas por el Inder y el Supervisor, brindando la información solicitada sobre los servicios prestados a través de comunicaciones escritas (correo electrónico), reuniones periódicas y seguimiento continuo, lo que permitió resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades durante el periodo.
5. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se elaboró la liquidación respectiva del presente contrato.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.	NO APLICA	LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL al momento de la firma del contrato aceptó las condiciones de Ley la cuales explican el por qué NO deben aportar garantías.
7. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.	CUMPLE	El mandatario aportó las certificaciones de pago al sistema de seguridad social correspondiente a todos los periodos de la vigencia contractual.
8. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.	CUMPLE	LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL observó en todo momento el respeto por los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres, tanto en su interacción con la comunidad como en la relación con los demás actores del proceso contractual. Las actividades se desarrollaron en un marco de ética y responsabilidad promoviendo un ambiente de cooperación.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligaciones específicas	Cumplimiento	Observaciones durante el periodo
1. Disponer y garantizar el talento humano necesario e idóneo (jueces, coordinadores de juzgamiento y demás personal) para llevar a cabo la ejecución, juzgamiento, seguimiento y evaluación de la competencia, conforme con los lineamientos que estipule el Inder de Medellín	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se dispuso a garantizar el talento humano idóneo para la debida ejecución de los juzgamientos.
2. Realizar el desarrollo y la ejecución del juzgamiento, en los términos planteados en la propuesta presentada y acorde a la carta fundamental y/o reglamento de las justas deportivas, torneos barriales y festivales deportivos, además asumir las responsabilidades asignadas, necesarias para el buen desarrollo del juzgamiento.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con los términos pactados en la propuesta presentada para las justas deportivas.
3. Asignar a una persona que se encargue de coordinar, programar y verificar que el servicio de juzgamiento que requiera la entidad, llegue a tiempo y en las condiciones acordadas a cada una de las comunas y corregimientos del Distrito además que tenga la capacidad de resolver cualquier eventualidad que surja antes, durante y post evento y que sea el líder de los coordinadores de juzgamiento asignados en cada comuna y corregimiento.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la asignación del personal encargado de realizar las acciones que se pactaron en dicha obligación.
4. Ejecutar el juzgamiento de acuerdo a la programación establecida por el INDER y socializada por el equipo del líder del área de deportes del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, se ejecutaron los juzgamientos de acuerdo a la programación establecida por el INDER y fue socializada debidamente.
5. Acatar las instrucciones y/o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le haga la supervisión de este.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.
6. Presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o las personas que este designe para tal asunto del INDER, de acuerdo al instructivo de Juzgamiento del programa Presupuesto Participativo en los formatos correspondientes suministrados por el INDER y en los tiempos establecidos	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se entregaron los informes correspondientes al supervisor del contrato y cumplan con los requisitos de Ley.
7. Asistir a reuniones cada vez que la supervisión lo considere necesario, luego del inicio de las actividades.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.
8. Reportar inmediatamente al supervisor o apoyos a la coordinación del INDER, sobre accidentes e incidentes ocurridos durante la competencia.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.
9. Los jueces se deberán presentar con la debida indumentaria para la realización de cada una de las competencias y festivales, además contar con los implementos	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la debida presentación de la indumentaria por parte de los jueces en cada uno de los partidos programados.

PÁGINA: 5 DE 11

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Obligaciones específicas	Cumplimiento	Observaciones durante el periodo
necesarios (indicadores, pitos, tarjetas, planillas de juzgamiento, entre otros) para llevar a cabo el juzgamiento de la mejor manera.		
10. Realizar constante seguimiento a los coordinadores de juzgamiento a través de reuniones y otras estrategias que permitan tener efectivo control de torneos y festivales.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.
11. Aquella persona que tenga deportistas a cargo no podrá hacer parte del juzgamiento ninguna fase del evento.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.
12. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad .	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la presente obligación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

- a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Período de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)

Este cuadro aplica para los contratos con solidaridad laboral alta (contratistas con contratos laborales). Debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por la supervisión. Incluir en el cuadro la relación detallada de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato. **NO APLICA**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Para los contratos con persona jurídica de solidaridad laboral baja (sin contratos laborales), se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18-12-2025	LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL A DICIEMBRE DE 2025	MERY PATRICIA ALARCON DIAZ REVISOR FISCAL TP: 65605

- b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: **NO APLICA.**
- c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato (si aplica): **NO APLICA.**
- d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión: **NO APLICA**

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
(Nombres y Apellidos completos)	(día/mes/año)	De (día/mes/año) hasta (día/mes/año)

- e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: **NO APLICA**

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000125	905925002201	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002202	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002204	2320202009	9250022	1160014502

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

911000125	905925002205	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002207	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002208	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002209	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002210	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002211	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002212	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002213	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002214	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002215	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002216	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002250	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002260	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002270	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002290	2320202009	9250022	1160014502
911000125	905925002214	2320202008	9250022	1160014503
911000125	905925002260	2320202008	9250022	1160014503

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual

Concepto	Registro presupuestal	Valor cuenta de cobro o factura	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Desembolsos y pagos acumulados	Saldo Pendiente del contrato	Porcentaje de Ejecución acumulada
PAGO 1	7000001372	2.920.953	21/11/2025	24-2025	2.920.953	511.346.143	0,57%
PAGO 1	7000001372	6.807.629	21/11/2025	24-2025	9.728.582	504.538.514	1,89%
PAGO 1	7000001372	14.880.588	21/11/2025	24-2025	24.609.170	489.657.926	4,79%
PAGO 1	7000001372	4.545.018	21/11/2025	24-2025	29.154.188	485.112.908	5,67%
PAGO 1	7000001372	4.083.791	21/11/2025	24-2025	33.237.979	481.029.117	6,46%
PAGO 1	7000001372	9.304.812	21/11/2025	24-2025	42.542.791	471.724.305	8,27%
PAGO 1	7000001372	4.069.988	21/11/2025	24-2025	46.612.779	467.654.317	9,06%
PAGO 1	7000001372	7.519.128	21/11/2025	24-2025	54.131.907	460.135.189	10,53%
PAGO 1	7000001372	5.230.907	21/11/2025	24-2025	59.362.814	454.904.282	11,54%
PAGO 1	7000001372	1.584.652	21/11/2025	24-2025	60.947.466	453.319.630	11,85%
PAGO 2	7000001372	7.026.438	16/12/2025	31-2025	67.973.904	446.293.192	13,22%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PAGO 2	7000001372	9.659.579	16/12/2025	31-2025	77.633.483	436.633.613	15,10%
PAGO 2	7000001372	9.659.579	16/12/2025	31-2025	87.293.062	426.974.034	16,97%
PAGO 2	7000001372	6.275.522	16/12/2025	31-2025	93.568.584	420.698.512	18,19%
PAGO 2	7000001372	9.042.680	16/12/2025	31-2025	102.611.264	411.655.832	19,95%
PAGO 2	7000001372	11.214.650	16/12/2025	31-2025	113.825.914	400.441.182	22,13%
PAGO 2	7000001372	6.239.994	16/12/2025	31-2025	120.065.908	394.201.188	23,35%
PAGO 2	7000001372	14.858.901	16/12/2025	31-2025	134.924.809	379.342.287	26,24%
PAGO 2	7000001372	1.497.511	16/12/2025	31-2025	136.422.320	377.844.776	26,53%
PAGO 2	7000001372	2.901.256	16/12/2025	31-2025	139.323.576	374.943.520	27,09%
PAGO 2	7000001372	6.429.639	16/12/2025	31-2025	145.753.215	368.513.881	28,34%
PAGO 3	7000001372	6.590.814	19/12/2025	34-2025	152.344.029	361.923.067	29,62%
PAGO 3	7000001372	24.493.338	19/12/2025	34-2025	176.837.367	337.429.729	34,39%
PAGO 3	7000001372	41.800.494	19/12/2025	34-2025	218.637.861	295.629.235	42,51%
PAGO 3	7000001372	41.923.047	19/12/2025	34-2025	260.560.908	253.706.188	50,67%
PAGO 3	7000001372	19.918.241	19/12/2025	34-2025	280.479.149	233.787.947	54,54%
PAGO 3	7000001372	51.122.539	19/12/2025	34-2025	331.601.688	182.665.408	64,48%
PAGO 3	7000001372	7.727.142	19/12/2025	34-2025	339.328.830	174.938.266	65,98%
PAGO 3	7000001372	22.325.533	19/12/2025	34-2025	361.654.363	152.612.733	70,32%
PAGO 3	7000001372	18.698.141	19/12/2025	34-2025	380.352.504	133.914.592	73,96%
PAGO 3	7000001372	9.045.744	19/12/2025	34-2025	389.398.248	124.868.848	75,72%
PAGO 3	7000001372	9.263.899	19/12/2025	34-2025	398.662.147	115.604.949	77,52%
PAGO 3	7000001372	9.294.779	19/12/2025	34-2025	407.956.926	106.310.170	79,33%
PAGO 3	7000001372	20.596.117	19/12/2025	34-2025	428.553.043	85.714.053	83,33%
PAGO 3	7000001372	25.121.212	19/12/2025	34-2025	453.674.255	60.592.841	88,22%
PAGO 3	7000001372	926.386	19/12/2025	34-2025	454.600.641	59.666.455	88,40%
PAGO 3	7000001372	8.416.333	19/12/2025	34-2025	463.016.974	51.250.122	90,03%
PAGO 3	7000001372	1.206.214	19/12/2025	34-2025	464.223.188	50.043.908	90,27%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$514.267.096
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$514.267.096
Pagos realizados (acumulado)	\$464.223.188

PÁGINA: 9 DE 11

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Recursos no ejecutados (si aplica)	\$50.043.908
Porcentaje de ejecución financiera	90,27%

Los recursos no ejecutados fueron devueltos al saldo del proyecto a diciembre 31 de 2025.

4. INFORME JURÍDICO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: **NO APLICA.**
- Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: **NO APLICA.**
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: **NO APLICA.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				
Relacionar otras garantías como estabilidad de la obra, devolución del pago anticipado, RCE, etc., dependiendo de la naturaleza del contrato						
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y				

PÁGINA: 10 DE 11

AVISO DE PRIVACIDAD

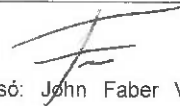
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

		Prestaciones Sociales, otros				
--	--	---------------------------------	--	--	--	--

- d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 09 días del mes de febrero, del año 2026.


ANDREA PEREZ BOHDERT
 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

 Elaboró: Santiago Múnera Henao Apoyo jurídico	 Revisó: Diego Alejandro Osorio Apoyo financiero	 Revisó: John Faber Vélez Monsalve Apoyo técnico
---	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.